GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID N°361.856.-

A: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION. -

POR CUANTO **PARGOS TECH S.A** (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del **CONTRATO N° 17/2019 de fecha de 04 de diciembre de 2019** a suministrar el **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO – PROYECTO CONACYT"** (en sucesivo Denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS, con** domicilio legal en Avda. Rca. Argentina 778 e/ Pacheco y Souza, Asunción-Paraguay, (en lo sucesivo denominado "El Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio del Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor del Contratante, por un monto máximo de **Gs. 1.800.000.- (GUARANIES UN MILLON OCHOCIENTOS MIL)**

Esta garantía es válida hasta **30 de abril de 2020.**

MARCEL BURGOS GOROSTIAGA
Representante Legal
Pargos Tech S.A.

Nombre:.....**En Calidad de:**.....

Firma:.....

Rubén Garay
Gerente Comercial
Aseguradora del Este S.A.

Blanca Morán
Jefe de Emisión
Aseguradora del Este S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS.**

El día 10 de diciembre de 2019.

MARCEL BURGOS GOROSTIAGA
Representante Legal
Pargos Tech S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509007039	1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)

Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - U.N.A. — Documento: 80013719-1

Domicilio: RUTA MCAL. JOSE FELIX ESTIGARRIBIA KM. 10 1/2 — Localidad: SAN LORENZO

Tomador: PARGOS TECH S.A. — Documento: 80088565-1

Domicilio: AVDA. MEDICOS DEL CHACO N°2782 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
10/12/2019	00:00 hs de 04/12/2019	24:00 hs de 30/04/2020	149	Gs. 1.800.000

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - U.N.A., con domicilio en RUTA MCAL. JOSE FELIX ESTIGARRIBIA KM. 10 1/2, SAN LORENZO - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.800.000.- (Guaranies: Un Millon Ochocientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PARGOS TECH S.A., con domicilio en AVDA. MEDICOS DEL CHACO N°2782, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT , OBJETO DE LA LPN N°01/2019, SEGUN CONTRATO N°17/2019. ID N°361.856.-

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:
http://www.aesaseguros.com.py/descargas/PDF/CAUCION_CONTRATACIONES_DE_SUMINISTROS_Y-O_SERVICIOS_GTIA_ADJUDICACION_CONPARES.pdf

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 23 de Fecha: 08/07/1996

Res. N°: 102/98 — El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro. 45-0007 Fecha 31/03/1998

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	250.000

Agente: QUIROZ DEMMLER, FABIOLA INGEBORG
Dir.: TTE. VERA 2053
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 1152 Tel: 0981176428

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 250.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	10/12/2019	250.000
TOTAL		250.000

Emitido en ASUNCION, 10 de diciembre de 2019

Rubén Garay
Gerente Comercial
Aseguradora del Este S.A.

Blanca Morán
Jefe de Emisión
Aseguradora del Este S.A.

La presente póliza consta de: 5 Página(s).

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Departamento de Contrataciones
Recibido Por: Gustavo R
Fecha: 12 - 12 - 19
Hora: 12:30
Firma: G2.

MARCEL BURGOS GOROSTIAGA
Representante Legal
Pargos Tech S.A.